

POSADAS, 30 OCT 2023

**VISTO:** El Expediente CUDAP: **FIO\_EXP-S01:0000723/2023** - Facultad de Ingeniería - Solicitud de Conversión de Excedente Financiero en Puntos Docentes por Jubilación – Ing. AVATO, Marcelo Enrique, y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, por Ordenanza N° 027/19 se faculta a la Señora Rectora, a los Decanos/as y a los gremios Docentes y Nodocente, a establecer un circuito que contemple el procedimiento para convertir los saldos financieros generados a partir de las bajas (Docentes y Nodocentes) en puntos, para ser incorporados posteriormente a la Planta Referencial mediante Resolución de Consejo Superior.

**QUE**, por Resolución Rectoral N° 1007/19 y modificatoria N° 950/2022, se aprueba el procedimiento para convertir el excedente financiero producido por bajas de agentes docentes y nodocentes, a Puntos de la Planta Referencial, aprobada por Resolución CS N° 045/12.

**QUE**, por Resolución Rectoral N° 1263-22 de fecha 05 de diciembre de 2022, se dio de baja en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva en la Facultad de Ingeniería y en todos los cargos que revista en la Universidad Nacional de Misiones, al Ing. Marcelo Enrique AVATO – D.N.I. N° 10.526.847 – a partir del 02 de Diciembre de 2022 por cumplir la edad máxima de permanencia estipulada en la normativa vigente.

**QUE**, en consecuencia, se han producido movimientos en la Planta de Personal Docente de la referida Unidad Académica, arrojando un excedente financiero convertido en 9,26 puntos para ser incorporados a la Planta Referencial.

**QUE**, teniendo en cuenta la baja producida desde Diciembre de 2022, corresponde la conversión del saldo financiero a Puntos de la Planta Referencial, tal como lo establece la referida Resolución Rectoral N° 1007/2019 y modificatoria.

**QUE**, analizadas las actuaciones en la Comisión de Presupuesto y Administración, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° **120/2023**, sugiriendo: *“Aprobar la Solicitud de Conversión de Excedente Financiero en Puntos Docentes por Jubilación – Ing. AVATO, Marcelo ...//*

...// Enrique de la FIO en 9,26 puntos Docentes”.

**QUE**, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 7ª Sesión Ordinaria/2023 del Consejo Superior, efectuada el día 25 de octubre de 2023.

**Por ello:**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- INCORPÓRASE** a la Planta Referencial Docente de la Facultad de Ingeniería 9,26 (nueve puntos con veintiséis centésimas).

**ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE, Comuníquese, y Cumplido. ARCHÍVESE.-**

**RESOLUCIÓN CS Nº 168-23**

haa

Ing. Daniel S. VIDELA  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN  
Presidenta Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones